

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso público de planeamiento urbanístico.

Se anuncia concurso público para redacción del planeamiento urbanístico que a continuación se especifica, incluido en el Convenio suscrito con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a través de la D. G. A. T. U.

NORMAS SUBSIDIARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTA URSULA

Importe del contrato: Será el que resulte de aplicar las tarifas aprobadas por Real Decreto 2512/1977, de 17 de junio, estimándose, en principio, la cantidad de 1.100.000 pesetas.

Garantía provisional: 22.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Pliego de condiciones administrativas y técnicas: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, Sección de Fomento, en horas de oficina.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del excelentísimo Cabildo, Sección de Fomento, en horas de oficina, de las nueve a las trece horas.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la fecha en que termina el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Cabildo Insular.

Documentación que se debe acompañar y modelo de proposición: Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales debe adjuntarse los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

El sobre «A» contendrá la proposición económica, que deberá formularse con arreglo al siguiente modelo:

Don, de profesión, con domicilio en, calle, con documento

nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de (la empresa consultora o de servicios debidamente capacitada, el equipo de profesionales que se relaciona), enterado de las bases que han de regir en el concurso público convocado por el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife para la adjudicación del trabajo de, acepta, en nombre (propio o en el de la representación que ostenta), las bases y pliegos de condiciones del mencionado concurso y se compromete a ejecutar dicho trabajo por el precio de pesetas.

El sobre «B» incluirá la documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

El sobre «C» contendrá las referencias técnicas de los licitadores, determinantes de la admisión previa, que se especifican igualmente en el pliego de cláusulas administrativas.

Existencia de crédito: Para el abono de los trabajos existe crédito.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 1980.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—3.118-A.

Resolución del Consorcio de Aguas de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza de los locales del mismo.

Objeto del concurso: Contratar los trabajos de limpieza de los locales del Consorcio.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Mensualmente, fraccionándose en mensualidades el importe anual de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio Albia, cuarta planta, de la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las ocho treinta a las catorce y desde las quince a las dieciocho, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados por no hallarse incluidos en la jornada laboral de los Servicios Administrativos de este Consorcio.

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sita en el mencionado domicilio social, a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, y documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado unido), enterado del anuncio del concurso para la contratación de los trabajos de limpieza de los locales del Consorcio, situados en los edificios Albia I, Albia II y planta tercera de la calle Uribitarte, 8, de esta villa, se compromete a ejecutarlos ajustándose a las condiciones señaladas en el pliego de condiciones, que expresamente acepta, en la suma de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 16 de mayo de 1980.—El Gerente en funciones.—3.126-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MÁLAGA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Anuncio de extravío de resguardo

Habiendo sufrido extravío dos resguardos de 25.000 pesetas, expedidos por esta sucursal con los números 4 y 5 de entrada y 56.876 y 7 de Registro, constituido por «Eduraban, S. A.», y Enrique García Torres, y a disposición de Jefatura Provincial de Carreteras, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses des-

de la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado. Málaga, 16 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—6.277-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Fiat», tipo furgoneta, modelo 850, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 453/80, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta noti-

ficación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 6 de junio del año actual, a las once horas, para vez y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de mayo de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.890-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «B.M.W.», color blanco, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 489/80, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 35.000 pesetas, ha dictado pro-

videncia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 6 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de mayo de 1980.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 7.891-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Peugeot», sin modelo, tipo furgoneta, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 342/80, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 6 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de mayo de 1980.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 7.892-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Citroën», modelo MAI-8, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 343/80, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 6 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de mayo de 1980.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 7.893-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Peugeot», modelo 204, color blanco, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 369/80, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 40.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 6 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de mayo de 1980.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 7.894-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Mercedes», modelo 200-D, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 422/80, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 6 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el

mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de mayo de 1980.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 7.895-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a un tal Alemany, del que se desconocen más datos, inculcado en el expediente número 410/80, instruido por aprehensión y descubrimiento de chuletas de cordero, mercancía valorada en 262.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 15 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.844-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que se citan a continuación, instruidos por la aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera, carente de documentación y en el que se desconoce la identidad de su titular o usuario, cuyas características, lugar en el que ha sido aprehendido y valoración igualmente se indican, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos, los cuales, contra dicha providencia, pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación del presente edicto.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día treinta (30) de los corrientes, y hora de las diez (10) de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal y presentar en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 16 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.905-E.

Relación que se cita

Expediente 8/80, iniciado el 11 de febrero, por la aprehensión el día indicado en el kilómetro 114 de la carretera Burgos-Portugal, del coche «Morris», tipo furgoneta, sin más datos de identificación, valorado en 4.000 pesetas.

Expediente 12/80, de 29 de febrero, coche «Ford Capri», matrícula 7790-CH-94, en los talleres SEAT, carretera de Madrid, en esta capital, valorado en 10.000 pesetas.

Expediente 13/80, de 29 de febrero, coche «Peugeot-204», matrícula 504-QC-83, hallado en un surtidor de la carretera nacional 601, kilómetro 195,200, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 14/80, de 3 de marzo, coche «Fiat 128», matrícula 6364-RM-31, en talleres de la firma SEAT, en Tordesillas, valorado en 8.000 pesetas.

Expediente 20/80, de 29 de marzo, coche «Ford-Cónsul», sin placas de matrícula, intervenido en los talleres de los Hermanos Alonso, en Peñafiel, valorado en 40.000 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al dueño o usuario del vehículo extranjero, marca «Peugeot-204», matrícula 504-QC-83, aprehendido en estado de abandono por la Guardia Civil el día 7 de abril de 1979 en el kilómetro 195,2 de la carretera N-601, el cual ha sido valorado en 60.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución al Pleno de este Tribunal.

Se publica para conocimiento del interesado, con la advertencia que contra dicha providencia se puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación de este edicto.

Asimismo se le notifica que a las doce horas del día 2 de junio próximo se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, pudiendo presentar en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 16 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.906-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a la Entidad «Transportes Blanquet», cuyo último domicilio conocido era en Francis, 8, Chaemin de Margot, Villeis le Bel, 95, inculcado en el expediente número 9/80, instruido por aprehensión de un camión tractor «Berliet», matrícula 8960-QY-95 y plataforma, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 2 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Valladolid, 16 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.907-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Marino Fernández Fernández.

Con domicilio en calle Francisco López, 6, Belvis de la Jara (Toledo).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales y riego de 10 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: Siete litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Riofrío.

Términos municipales en que radican las obras: Sevilleja de la Jara (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.883/80).

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—1.773-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

Expediente AT-21/80

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: José Castillo Lardiés. Torla.

Finalidad: Proveer de energía eléctrica a finca destinada a «cámping», en la localidad de Torla.

Características: Línea aérea a 10 KV., de 232,50 m. de longitud; con origen en línea aérea «C. Broto-C. T. «cámping»-Ordesa, Torla», final en C. T. «José Castillo», de tipo aéreo, con transformador de 50 KVA., 10.000-231/130 V., conductores de aluminio-acero de 32,9 mm², aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 676.785 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 11 de abril de 1980.—El Delegado, Mario García-Rosales.—1.607-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MALAGA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25 de abril próximo pasado, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Se dio cuenta de expediente de promoción municipal sobre proyecto de modificación de elementos del Plan General de Ordenación de Málaga al Este del Río Guadalhorce (núcleo urbano de Campanillas). El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, vistas las actuaciones habidas como consecuencia de alegaciones formuladas con motivo del sometimiento a información pública del expediente, así como de la propuesta de la Comisión Informativa correspondiente, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Dar nuevamente la aprobación inicial al referido proyecto, si bien rectificándolo ahora con las modificaciones que en él se han introducido en cuanto a zonificación, y complementándolo con el sistema de actuación, delimitación poligonal y plan de etapas y normas, según documentación anexa a aquél redactada por el Servicio Técnico de Urbanismo y en consonancia con lo previsto en el artículo 41, en relación con el 49, ambos del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y consecuentemente como modificación del acuerdo plenario municipal de 25 de enero de 1979.

2.º Disponer que se lleve a efecto un nuevo periodo de información pública del expediente y documentación aludida, durante un mes, con las formalidades previstas en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento y por imperativo del artículo 130 del mismo texto legal, habida cuenta que se han introducido modificaciones en el proyecto primitivo de las características que se especifican en dicho último precepto.

3.º Dar audiencia especial durante un mes a IRYDA.

4.º Ratificar el acuerdo ya citado de 25 de enero de 1979 en cuanto a la suspensión de licencia de parcelación de terreno y de edificación, que en él se dispuso.

Siendo el número legal de miembros de la Corporación de 29 y el de hecho de igual cantidad y asistiendo a la sesión 25 de ellos, que votaron de modo favorable, el acuerdo resulta válidamente adoptado, por haberlo sido por el voto conforme de la mayoría absoluta del número legal y de los dos tercios de los miembros de hecho, según lo previsto en el artículo 303, apartado g), de la Ley de Régimen Local.»

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el plazo de información pública comenzará a contar desde el día siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Las reclamaciones que se deseen formular se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento dentro del indicado plazo y en horas de oficina, hallándose de manifiesto el referido proyecto y expediente de su razón en el Área de Planeamiento, sita en la tercera planta de esta Casa Capitular.

Lo que se hace público para general conocimiento. Málaga, 13 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.114-A.

BANCO DE CASTILLA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas, para el jueves 12 de junio de 1980, a las doce horas, en el domicilio social (plaza de los Bandos, número 5, de Salamanca), en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda, asimismo, convocada en el mismo lugar y a la misma hora, la víspera del referido día 12.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979 y gestión social.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta general los accionistas que posean, como mínimo, un número de acciones representativas del 1 por 100 del capital social. Los que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado, con excepción de las personas jurídicas, que podrán designar sus propios representantes, aunque éstos no reúnan las condiciones de socios.

Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría del Banco, hasta las dos de la tarde del día 7 de junio de 1980.

A estos efectos, deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el libro-registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al de su celebración.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, deberán acudir al domicilio social el jueves 12 de junio. Se advierte que el acto empezará puntualmente a las doce horas.

Salamanca, 20 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.197-C.

INSTITUTO DEXEUS, S. A.

BARCELONA-17

Paseo Bonanova, 67

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 18 de junio de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de junio de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuenta del ejercicio de 1979.
- Aplicación de los resultados.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 19 de mayo de 1980.—María Isabel París, Secretario del Consejo de Administración.—6.104-C.

PARQUECLUB 80, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá

lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en «Finca Parquelagos», Galapagar (Madrid), a las trece horas del día 10 de junio de 1980, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión, cese y revocación del cargo a miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de 25 acciones que con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro de socios.

Madrid, 18 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Consejero, Fernando Pérez-Mínguez y Gutiérrez-Solana.—6.133-C.

NAVIERA PINILLOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Naviera Pinillos, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 49 de Madrid, el día 24 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 25, a la misma hora, si no hubiera quórum en la primera, y con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.
2. Renovación estatutaria del Consejo.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—6.140-C.

GUERESTU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria de esta Empresa, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del próximo día 20 de junio de 1980, y si no se obtuviera, para el citado día, el quórum exigido, se celebrará, en segunda convocatoria, a las doce horas treinta minutos, el día 21 de junio de 1980, en el domicilio social y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del a gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Renovación estatutaria.
- 3.º Designación de los señores accionistas, censores de cuentas, para el ejercicio de 1980.
- 4.º Designación de accionistas interventores, que, con el señor Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que hayan efectuado el depósito de sus títulos en el domicilio social, o acreditar fehacientemente haberlo hecho en establecimiento bancario, con una antelación mínima de cinco días a la fecha señalada.

Guernica y Luno, 25 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—6.103-C.

ESTACIONAMIENTOS CANARIOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 9 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 8, 1.º, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación igualmente, si procede, de la gestión del Consejo durante dicho período.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Propuesta de reelección de Consejeros.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.194-C.

ESTACIONAMIENTOS BILBAINOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 9 de junio, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 8, 1.º, Madrid, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.

2.º Aprobación igualmente, si procede, de la gestión del Consejo durante dicho período.

3.º Propuesta de reelección de Consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.195-C.

ESTACIONAMIENTOS BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de junio, a las trece treinta horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 8, 1.º, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.

2.º Aprobación, igualmente, si procede, de la gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.196-C.

GRANEROS DE FUERTEVENTURA, S. A.

(GRAFUSA)

PUERTO DEL ROSARIO (FUERTEVENTURA)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta Compañía y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el próximo día 13 de junio, a las dieciocho y veinte horas, respectivamente, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las mismas horas, en segunda convocatoria. Dichas Juntas se celebrarán en las oficinas de esta Sociedad, calle Almirante Lallemand, sin número, Puerto del Rosario.

El orden del día para dichas Juntas es:

Junta general ordinaria

1. Lectura del acta anterior para su aprobación, si procede.

2. Examen y aprobación, si procediere, del balance y cuentas del ejercicio económico 1979.

3. Propuesta de distribución del beneficio.

4. Informe sobre la marcha de la Sociedad.

5. Renovación de cargos de Consejeros.

6. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

7. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Propuesta de ampliación del capital social.
2. Ruegos y preguntas.

Puerto del Rosario, 5 de mayo de 1980. El Presidente del Consejo de Administración, José Ramos Suárez.—1.781-D.

RESTAURANTE VIVEROS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 20 de junio, a las dieciocho treinta horas, en el salón de la cafetería Sibaris, calle Poeta Querol, número 9, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día.

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de resultados, Memoria explicativa, gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1979 y aplicación de resultados.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1980.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 5 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Carpi Vilar.—1.847-D.

GALASA**GALICIA DE AUTOMOCION, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales y artículo 53 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio, a las doce horas, en el Hotel Ciudad de Vigo y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 del mismo mes, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.
3. Ratificación de nuevos Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1980.
5. Ruegos y preguntas.

Vigo, 20 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo, Fernando Escardó Gandarillas.—6.223-C.

MUTUA ILCITANA DE SEGUROS**ELCHE**

Domicilio social: San Vicente, 4

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración del 1 de abril de 1980 se convoca a Asamblea general ordinaria a los señores mutualistas de esta Entidad, la cual se celebrará en el Parque Deportivo de Elche, el día 12 del próximo mes de junio, conforme al horario y orden del día que seguidamente se detallan:

En primera convocatoria, a las veinte treinta horas, y en segunda, a las veintuna horas.

Orden del día

1.º Lectura, censura y, en su caso, aprobación de sendas actas de reuniones celebradas por las ya inexistentes Juntas generales ordinarias celebradas con fecha 29 de noviembre de 1979 y acta de la Asamblea general extraordinaria de mutualistas celebrada el día 27 de marzo de 1980.

2.º Lectura, censura y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas, balance y estadísticas de los distintos ramos y cuentas de los gastos administrativos de la Mutua, correspondientes al ejercicio de 1979.

3.º Dar el destino que se acuerde a los excedentes, si los hubiere, del ejercicio económico de 1979 y en los distintos ramos.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Asuntos de carácter general.

6.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Nota.—Los documentos referentes a esta reunión están en el domicilio social de la Entidad a disposición de los asociados.

Para asistir a este acto será necesario ser portador de la «tarjeta de asistencia» a la que se refiere el artículo 21 de los Estatutos en vigor.

Elche, 1 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.113-D.

LA TOJA, S. A.*Junta general*

En este «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de mayo de 1980 se insertó un anuncio de esta Sociedad convocando a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 9 de junio, con arreglo al orden del día que en el mismo se indicaba.

Por error padecido se consignó que la hora señalada para dicho acto eran las trece horas, cuando en realidad la hora fijada es la de las doce horas.

Por ello se hace esta aclaración para los efectos correspondientes.

La Coruña, 22 de mayo de 1980.—3.217-2.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

Se convoca, en primer llamamiento, a Junta general de accionistas, a las doce treinta horas del día 10 de junio de 1980, en el salón de actos de la Sociedad de Estudios y Publicaciones (Arapiles, número 14), y, en su caso, en segundo llamamiento, a la misma hora del día 11 de junio.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º La distribución de beneficios correspondiente al mismo ejercicio.

3.º La gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio del año 1979.

4.º Elección de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1980.

6.º Nombramiento de un técnico titulado, no accionista, miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, y un suplente para el caso de que el primero no pudiese actuar. Otro técnico, con los mismos títulos, será nombrado por la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda. Todo ello de acuerdo con el Decreto-ley de 29 de abril de 1964.

7.º Aprobación del acta por la Junta general.

En el domicilio social (Alcalá, número 54, teléfono 222 62 32) tendrán a su

disposición los señores accionistas los informes emitidos por los censores de cuentas y los Técnicos mercantiles. Por lo que respecta a la Memoria, que contiene la composición de la cartera, será enviada por correo a los señores accionistas que lo soliciten por escrito.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales, se precisa para concurrir a la Junta general de accionistas acreditar la titularidad de un mínimo de 50 acciones, la cual deberá acreditarse con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta general.

Los propietarios de menor número de acciones podrán agruparse para completar el número mínimo expresado. Esta agrupación habrá de quedar formalizada en el momento de legitimar las asistencias a la Junta mediante escrito dirigido a la Sociedad, en el que se indique cuál es la persona que representa la agrupación de acciones.

Los señores accionistas que tengan derecho a la tarjeta de asistencia podrán recogerla en las oficinas del Banco Urquijo de Madrid, o en la sucursal del Banco Hispano Americano de Bilbao.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.184-5.

SOCIEDAD ANONIMA COMPANIA DEL PUENTE «VIZCAYA»

Con arreglo a lo previsto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio de 1980, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, de Las Arenas (Guecho), Vizcaya, calle Barria, número 3, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para el siguiente día 12 de junio, a la misma hora y en idéntico lugar, a fin de someter a su consideración y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979 y de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo periodo y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3. Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos.

Las Arenas (Guecho), 19 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—6.150-C.

SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVO RECREATIVA CAN SALGOT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, en Lliçà de Munt, Masia de Can Salgot, paseo de Can Salgot, sin número, el día 11 de junio de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 1980, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria actual.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuenta de resultados y de la gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Lliçà de Munt, 9 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Antonio Creus Alfonso.—3.182-4.

CONSERVAS ANTONIO ALONSO, S. A.
VIGO

El Consejo de Administración de «Conservas Antonio Alonso, S. A.», en uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 14 de junio de 1980, a las diez treinta horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo, sitios en Velázquez Moreno, número 20, en primera convocatoria, y para el día 16 de junio de 1980, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda convocatoria, a fin de adoptar los acuerdos que procedan, deliberando y resolviendo sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980, titulares y suplentes.
- 4.º Propuesta de aumento de capital hasta 150.000.000 de pesetas con cargo a la cuenta «Reserva regularización Decreto-ley 17 de noviembre de 1977».
- 5.º Propuesta de designación de miembro del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 17 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Alonso la Rosa.—3.186-5.

INTERMALTA, S. A.

Habiendo sufrido un error en la redacción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 8 de mayo corriente, se rectifica la convocatoria de Junta general ordinaria, que queda fijada para el día 9 de junio próximo, en primera convocatoria, y para el día siguiente en segunda.

Todo ello en las horas, lugar y orden del día publicados en el anuncio rectificado.

San Adrián, 12 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—1.894-D.

INDUSTRIAS PERFECCIONADAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, calle Ignacio Abadal, 41, Suria, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, en los mismos lugar y hora, para tratar y acordar con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979 y propuesta distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Suria, 15 de mayo de 1980.—El Gerente.—2.053-D.

ELECTROPLAST, S. A.

GETAFE (MADRID)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 12 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980, así como dos suplentes.

Getafe, 19 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.200-C.

JARCO, S. A.

Se cita a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de mayo actual, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce de la mañana, en segunda, en el domicilio social, para deliberar y decidir sobre los siguientes extremos:

- 1.º Renovación de cargos en la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—6.205-C.

CELULOSAS DEL NERVION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (carretera Bilbao-San Sebastián) Yurreta Durango, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda, el día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de explotación, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979, así como el balance consolidado con «Central Forestal, S. A.», y la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980, señalando su retribución.
- 3.º Nombramiento de un Consejero.
- 4.º Retribución del Consejo de Administración.

Los señores accionistas poseedores de acciones al portador que deseen asistir a la Junta personalmente o representados deberán acreditar la posesión de diez o más acciones en las oficinas del domicilio social con cinco días de antelación al de la celebración de la misma y a los cuales se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Durango, 22 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—6.134-C.

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ, S. A.

VILLAVICIOSA (OVIEDO)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de junio próximo, en el domicilio social, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejero.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y distribución de beneficios del ejercicio de 1979.
- 3.º Aumento de capital y modificación de los artículos 5, 6 y 7 de los Estatutos de esta Sociedad.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Villaviciosa, 16 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.206-C.

HORTIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Jeresa, carretera nacional 332, Valencia-Almería, kilómetro 202, hectómetro 2, a las once horas del día 16 de junio de 1980, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Informe sobre la situación económica de la Empresa.
2. Aumento de capital mediante aportaciones, en la cuantía y condiciones que determine la Junta, con modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3. Reestructuración del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que tienen de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 14 de los Estatutos sociales.

Jeresa (Valencia), 22 de mayo de 1980.—Por «Hortil, S. A.», Salvador Santos Campano, Vicepresidente del Consejo de Administración.—6.211-C.

COREMASA

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES MARITIMAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Iglesia, sin número, San Juan de Nieva, Avilés, a las dieciséis horas del día 20 de junio de 1980, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediera, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Renovación o reelección, en su caso, del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Formación, lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

En San Juan de Nieva a 19 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.138-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE MAGNETOS, SOCIEDAD ANONIMA

(FEMSA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas para el día 12 de junio de 1980, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del re-

sultado correspondiente al ejercicio de 1979, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Ampliación de capital.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Nombramiento, renovación o reelección de Consejeros.

De no reunir el quórum exigido por la Ley para acordar aumentos de capital la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 13 de junio de 1980, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.139 C.

INMOBILIARIA HISPANO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en «Casa Miracle», riera Generalísimo Franco, 54, en Mataró, a las diecinueve horas del día 21 de junio próximo, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Mataró, 9 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Durán Masnou.—6.156-C.

TARTERA, S. A.

DAS (GERONA)

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de los accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 1980, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en el domicilio social de Das (Gerona); caso de no reunir las mayorías precisas por la Ley se celebrará en segunda convocatoria el día 21 del mismo mes y hora.

Se celebrará la Junta ordinaria bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación de la Memoria, inventario balance y cuentas de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Ratificación y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de los señores Consejeros Delegados correspondiente al propio ejercicio de 1979.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Nombramiento de los señores interventores previstos por la Ley para intervenir el acta de la presente Junta general, caso de no extenderse en el propio acta.

Barcelona, 12 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—6.158-C.

RADIADORES PUMA-CHAUSSEON, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

La citada Sociedad convoca a sus accionistas para la celebración de su Junta

general ordinaria, la cual tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de junio, a las once horas y en el domicilio social de la Entidad, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del siguiente día y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2. Propuesta del Consejo a la Junta general de ratificación y aprobación de su gestión social, respecto al ejercicio económico de 1979.

3. Aprobación de cuentas, balance y distribución de beneficios del citado ejercicio económico.

4. Cuestiones diversas, ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta en la misma sesión.

El acuerdo de convocatoria fue tomado por el Consejo de Administración con la intervención de su Letrado Asesor.

Zaragoza, 12 de mayo de 1980.—El Consejero y Secretario general, Antonio Aranda.—6.157-C.

PROTECTORA URBANA, S. A.

(PUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general de accionistas, para el próximo día 12 de junio, a las seis de la tarde, en su domicilio social (plaza de la Independencia, número 8), con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio 1979.

2.º Nombramiento de señores censores de cuentas.

3.º Propuesta nombramientos para nuevos cargos en Consejo de Administración.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En caso de no reunir el número de acciones necesarias para la celebración en primera convocatoria, tendrá lugar la segunda el día 16 de junio, a las seis de la tarde.

Las tarjetas de asistencia se facilitarán en las oficinas de la Sociedad, previo depósito de las acciones en la Caja de la misma o cualquier establecimiento bancario, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—6.185-C.

LA IBERO TANAGRA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 1980, a las once horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 11 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (avenida de Ramón Nieto, número 484, Vigo, Pontevedra).

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio social de 1979.

2.º Designación de censores de cuentas y sus suplentes, para el siguiente ejercicio social.

3.º Reintegro del capital social.

4.º Renovación del Consejo y, en su caso, ratificación de las personas nombradas para ocupar cargos en el Consejo de Administración desde la última reunión de la Junta general de accionistas.

5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 8 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Ibáñez Ballano.—1.783-D.

CONSTRUCTORA VIACAMBRE, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de «Constructora Viacambre, S. A.», se convoca Junta general ordinaria de accionistas de tal Entidad, que se celebrará a las diecisiete horas del día 30 de junio de 1980, en su domicilio social, sito en la calle de Alcalá, número 22, de Madrid, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.

2.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no poderse celebrar la Junta general ordinaria convocada en primera convocatoria, se celebrará la misma al día siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesus Manuel Viacambre y Cambre.—6.227-C.

INMOBILIARIA LA CAÑADA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 25 de junio de 1980, a las nueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Padre Damián, número 41, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.

2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

3.º Aprobación de la gestión y renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma solicitarán, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la correspondiente tarjeta en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—6.230-C.

TRANSPORTES ESPECIALES MARITIMOS, S. A.

VIGO

Para cumplimentar lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, avenida Orillamar, número 33, 1.º, Vigo, el próximo día 18 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente hábil, a las diecisiete horas, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 31 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Freire Costas.—6.222-C.

DITRA EUSKADI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 1980, a las quince horas, y en segunda convocatoria, caso de no asis-

tir quórum suficiente a la primera, el día 13 de junio de 1980, a la misma hora, ambas en el domicilio social, calle Trauco, número 33, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y clientes del ejercicio de 1979.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 19 de mayo de 1980.—El Gerente.—2.119-D.

UNIDAD ECONOMICA GARZA

Los Comités de Gerencia de las Compañías «Calor y Frio Industrial, Sociedad Anónima» (CYFISA), «Electromecánica Itala, S. A.» y «Comercial Garza, Sociedad Anónima», adoptaron, por unanimidad el siguiente acuerdo:

En cumplimiento de los propios términos del convenio general aprobado para las Empresas «Calor y Frio Industrial, Sociedad Anónima», «Electromecánica Itala, S. A.», «Comercial Garza, S. A.» y «Comercial Calda, S. A.», que fue protocolizado en la Notaría de don Manuel Ramos Armero, en Madrid, el día 26 de julio de 1979, número 4.983 de su protocolo, conceder a la totalidad de los acreedores plazo, que vencerá improrrogablemente el día 30 de junio de 1980, para que ejerciten su derecho, adoptando el compromiso de convertir la totalidad o parte de sus créditos, en acciones de la futura «Unidad Económica Garza», debiendo comunicar su decisión irrevocable, por escrito, a la oficina de «Unidad Económica Garza», en Madrid (4), calle Sagasta, número 27. En dicha oficina se mantendrá un servicio de información a los acreedores y documentación suficiente para examen.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Secretario, Amable de Vicente.—V.º B.º: Por los miembros del Comité, «Tandem, S. A.», Rafael Zamacola y Tomás Parra.—6.212-C.

CIUDAD DEPORTIVA DEL JARAMA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Ciudad Deportiva del Jarama, S. A.», a celebrar, en primera convocatoria, en Madrid, calle Hilarión Eslava, número 58, el día 27 de junio de 1980, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondientes a 1979.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.159-C.

FOSFORERA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, tomado con la intervención del Letrado Asesor, según Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas de «Fosforera Es-

pañola, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital, calle María de Molina, número 39, segunda planta, a las dieciocho treinta horas del día 16 de junio próximo, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediere, el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo año.
- 2.º Aprobar la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1979.
- 3.º Designar accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1980.

Para poder concurrir a la Junta es necesaria la posesión, como mínimo, de 50 acciones. Aquellos que individualmente no alcancen dicha cifra, podrán agruparse para delegar en cualquiera de ellos su representación u otorgarla a otro accionista con derecho a asistencia.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—6.168-C.

COMPANIA MINERO-METALURGICA LOS GUINDOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado, con la intervención preceptiva del Letrado Asesor, convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 1980, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Ruiz de Alarcón, número 7, primero, o, en su caso, en segunda, en el mismo lugar, veinticuatro horas más tarde.

La Junta se ajustará al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio de 1979 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación de nombramientos de Consejeros hechos al amparo del artículo 73 de la Ley de Sociedades Anónimas, y renovación, en su caso, del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

El depósito de acciones que confiere el derecho de asistencia, según prescriben los Estatutos sociales, podrá efectuarse hasta el jueves 12 de junio, en las oficinas de los siguientes Bancos, en Madrid: «Banco Unión, S. A.» (Serrano, 64); «Atlántico (avenida de José Antonio, 48), Español de Crédito (plaza de la Lealtad, 2), Hispano Americano (avenida José Antonio, 10), Vizcaya (Alcalá, 45) y en el domicilio social de la Compañía.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—6.170-C.

MINAS DE LA CRUZ, S. A.

(Antigua «Compañía La Cruz, Minas y Fundiciones de Plomo, S. A.»)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de junio de 1980, a las doce del mediodía, en Cea Bermúdez, 8, cuarto derecha, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobar la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1979, y la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Nombramiento de Consejero.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta ordinaria convocada los señores accionistas titulares de 20 acciones o más que las tengan inscritas en el libro registro especial de accionistas, con cinco días, por lo menos, de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo, Teodosio Gea Cobo. 6.172-C.

IESA

INDUSTRIAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Camino, 1, el día 21 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procede, a la misma hora del día 22, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Nombramiento de Consejeros vacantes.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria, o nombramiento de interventores, en su caso.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

San Sebastián, 19 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Asís Elorriaga Urquiola.—6.178-C.

ORTIZ Y CIA., S. A.

Obras Públicas

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Ortiz y Compañía, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 1980 (martes), a las catorce horas y en los locales de «Club el Coto», en El Casar de Talamanca (Guadalajara), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de acta anterior.
- 2.º Estudio económico de la Sociedad y balance de resultados del ejercicio 1979.
- 3.º Acuerdo de ampliación de capital con cargo a los fondos de la cuenta de Regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Vicente Recuero.—6.162-C.

GARAJE SAN JORGE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y a petición de accionistas suficientes de acuerdo con lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 1980, a las seis de la tarde, en el local social, bajo el siguiente orden del día:

Examen y decisión sobre cualquiera de estas dos alternativas:

- 1.ª Futura ordenación y regulación de la Empresa.
- 2.ª Disolución y liquidación de la Empresa.

En caso de no poder celebrarse dicha Junta a causa del número de asistentes, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora.

Barcelona, 15 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Subietas Bové.—3.191-5.

AGELL HERMANOS, S. A.

Convoca Junta general ordinaria el día 31 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, destino de beneficios, nombramiento de censor, así como el nombramiento de un Consejero y ruegos y preguntas.

Cornellá, 30 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Agell.—3.211-11.

UNIVAS IBERICA, S. A.

BARCELONA

Tuset, 23-25

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 16 de junio, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de la denominación social.
- 2.º Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Dimisión del Consejo de Administración de la Compañía.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 21 de mayo de 1980.—El Consejero, J. N. Reboud.—3.212-11.

CONSORCIO FINANCIERO DE CANARIAS, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de los Estatutos de esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 12 de junio, a las doce horas, en las oficinas de esta Sociedad, avenida Mesa y López, número 8, 3.º, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día de asuntos a tratar

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1979.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del corriente año.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Alonso-Lamberti y Prieto.—3.222-8.

SIDERIBERICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para la reunión que tendrá lugar el próximo día 13 de junio, a las diez horas, en la calle Alfonso XII, número 46, 6.º izquierda, de Madrid, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la relación del Consejo de Administración del ejercicio de 1979.
- 2.º Presentación y aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979.
- 3.º Deliberación sobre el reparto del beneficio del ejercicio de 1979.
- 4.º Dimisión y nombramiento de Administradores.
- 5.º Nombramiento de Síndicos.
- 6.º Emolumentos al Consejo de Administración.
- 7.º Traslado del domicilio social de la calle Juan de Mena, número 19, a Alfonso XII, número 46, 6.º izquierda, y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—3.218-8.

REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA Y SU PROVINCIA

Don Emiliano Cano Fernández, Registrador Mercantil de Valencia y su provincia. Audiencia Territorial de la misma.

Certifico: Que a las diez horas del día trece de los corrientes, según el asiento novecientos cincuenta y cinco del tomo treinta y tres del Libro Diario, ha sido presentado en esta oficina, para su depósito, el programa de fundación de la Sociedad «Levante Unión Deportiva, S. A.», el cual no infringe precepto legal alguno, y en extracto es el siguiente:

«Nombre, apellidos, nacionalidad y domicilio de los promotores: Don Francisco Aznar Serra, casado, empleado, vecino de Valencia, calle Finlandia, 14, con DNI 19.555.778; don Ramón Victoria Marz, casado, Industrial, de igual vecindad, Ciudadela, 13, con DNI 19.112.740; don Federico Cortés Martín, casado, Industrial, de igual vecindad, Dr. Zamenhoff, 34, DNI 19.139.107; don José Muñoz Nomedeu, soltero, Óptico, de igual vecindad, Doctor Lluch, 289, con DNI 19.756.864; don Ramón Manzano Meliá, casado, Papelero, de igual vecindad, Marina, 31, DNI 19.200.641; don Antonio Collado Valles, casado, Armero, de igual vecindad, Escalante, 131, DNI 19.202.396; don Francisco Morell Segarra, casado, Industrial, de igual vecindad, Artes y Oficios, 7, DNI 19.515.284; don Julio Galán Perales, casado, del comercio, de igual vecindad, avenida del Puerto, 271, DNI 19.202.836; don Peregrin Monzó Gómez, casado, Radiotécnico, de igual vecindad, Azagador de Alboraya, 9, cuarto, DNI 19.768.073; don Antonio Cazaurang Escartí, casado, Contratista, vecino de Benetúser (Valencia), San Sebastián, 48, DNI 19.515.764; don José Vicente Dolz Pedros, casado, Industrial, vecino de Valencia, Bachiller, 15, y don Francisco Miralles Espallargues, casado, del comercio, de igual vecindad, avenida del Cid, 30, con DNI 19.443.590 y 19.564.787, respectivamente; todos mayores de edad y de nacionalidad española.

La Sociedad tendrá la denominación de «Levante Unión Deportiva, S. A.»; constituirá su objeto la promoción, construcción y explotación de instalaciones o complejos de carácter deportivo-recreativo-cultural, la explotación de concesiones, la prestación de servicios y el comercio en general de bienes muebles o inmuebles, siempre que unas y otras sean de dicha naturaleza deportiva-recreativo-cultural, así como cualquier otra actividad de lícito comercio relacionada con las expuestas; el capital social será de doscientos millones de pesetas, dividido y

representado por doscientas mil acciones nominativas, de mil pesetas de valor nominal cada una de ellas, suscritas en su totalidad en el momento de constituirse la Sociedad, y numeradas correlativamente de los números uno al doscientos mil, ambos inclusive. En caso de que las suscripciones de acciones no alcanzasen la cifra de doscientos millones de pesetas de capital social propuesta, se procederá igualmente a la constitución de la mercantil «Levante Unión Deportiva, S. A.», con el capital social correspondiente a la cifra de capital realmente suscrito durante el período hábil para ello. Si fuere superior, se prorratearán entre los suscriptores. La suscripción de acciones se hará constar en un boletín extendido por duplicado, con las menciones y requisitos a que se refiere el artículo 19 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. El duplicado de dicho boletín se entregará al suscriptor con la firma de uno de los promotores o de alguno de los establecimientos bancarios autorizados por éstos para admitir las suscripciones. Dichos establecimientos bancarios son: La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, la Caja de Ahorros de Torrente, el Banco de Valencia y el Banco de la Exportación, en cualquiera de sus oficinas principales o agencias o sucursales sitas en Valencia y la provincia de Valencia, y los ingresos por suscripción de acciones deberán efectuarse precisamente en las cuentas corrientes abiertas en los mismos con el título de: «Suscripción de acciones de la Sociedad en constitución denominada Levante Unión Deportiva, S. A.», o bien entregando su importe en metálico a la Comisión de promotores, quien extenderá el oportuno recibo. El plazo para realizar la suscripción es de seis meses, a contar desde el día en que se deposite el programa de fundación en el Registro Mercantil, debiendo desembolsarse en el momento de la suscripción la totalidad del valor nominal de cada acción. Las cuentas bancarias antes mencionadas no podrán ser dispuestas por los promotores, excepción hecha del diez por ciento de sus saldos correspondientes a ingresos por suscripción de acciones de la Sociedad, cuyo diez por ciento si podrá retirarse por los promotores, para destinarse precisamente a pagar los gastos de constitución y de lanzamiento de la Sociedad, cuyos pagos deberán justificarse en debida forma ante la Junta constituyente.

En un plazo máximo de treinta días, desde la celebración de la Junta constituyente, deberá otorgarse la escritura pública de constitución de la Sociedad, que deberá inscribirse en el plazo legal en el Registro Mercantil.

Dicha Sociedad se constituye con la finalidad última de ayudar al club de fútbol «Levante Unión Deportiva». Por tanto, se trata de dos personas (completamente), digo, jurídicas completamente independientes entre sí, la una, compuesta por los socios del Club de Fútbol, y la otra, por los futuros accionistas de la mercantil que se trata de crear, siendo, por tanto, ambos patrimonios completamente independientes y separados.»

Y para que conste, libro esta certificación, que sello y firmo, en Valencia a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta.—El Registrador, Emiliano Cano Fernández.—6.180-C.

VIDRIOS Y CRISTALES JUNDAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Vidrios y Cristales Jundal, Sociedad Anónima», para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, el próximo día 11 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.

— Aprobación y aplicación de resultados.

— Nombramiento de los accionistas para la firma del acta de dicha reunión, si procediera.

— Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

— Ruegos y preguntas.

Vilanova i la Geltrú, 16 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.216-18.

VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES GALLEGAS, S. A. (VICOGASA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Viviendas y Construcciones Gallegas, Sociedad Anónima» (VICOGASA), en Junta celebrada el 12 de mayo de 1980, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, para el próximo día 11 de junio, a las trece horas (una de la tarde), en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Puertomarín (Lugo). De no reunirse quórum suficiente, se celebraría, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la gestión social desarrollada durante el pasado ejercicio de 1979, e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Segundo.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los documentos a que se refiere el apartado primero están a disposición de los señores accionistas, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta, en el domicilio social.

Puertomarín, 12 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Lisardino Canabal Márquez.—2.115-D.

CERÁMICA DE PUERTOMARIN, S. A. (CEPUMASA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cerámica de Puertomarín, Sociedad Anónima» (CEPUMASA), en Junta celebrada el 12 de mayo de 1980, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, para el próximo día 11 de junio, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Puertomarín (Lugo). De no reunirse el quórum suficiente, se celebraría, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la gestión social desarrollada durante el pasado ejercicio de 1979, e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1979.

Tercero.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta, en el domicilio social.

Puertomarín, 12 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Lisardino Canabal Márquez.—2.116-D.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, para el día 9 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en la sala de actos de la «Mutua Metalúrgica» (avenida Diagonal, 394, Barcelona), en primera convocatoria, o el siguiente día 10, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiera podido reunirse en primera por falta de quórum, para examinar, resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, y de la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio 1979.

2. Modificación del artículo 28 de los Estatutos, a fin de establecer un nuevo número mínimo y máximo de miembros del Consejo.

3. Fijación del número de Consejeros, dentro de los límites máximo y mínimo establecidos en los Estatutos; cese, renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes, para el ejercicio 1980.

5. Aprobación del acta por la propia Junta, o designación de interventores para la suscripción de la misma.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha, hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta, depositen en la Caja social (calle Fernando Junoy, número 2, Barcelona-30) acciones —o resguardos provisionales de suscripción correspondientes a las acciones emitidas por razón de las ampliaciones de enero y febrero de 1980—, por un valor mínimo de 20.000 pesetas, expidiéndose al efecto el oportuno resguardo. Producirá igual efecto el depósito del resguardo acreditativo de tener depositadas las acciones —o los resguardos provisionales de suscripción mencionados—, en cualquier establecimiento bancario.

Los accionistas que no posean acciones por valor nominal de 20.000 pesetas podrán agruparse en la forma necesaria para alcanzar el mínimo aludido y confiar su representación a uno de ellos o a otra persona.

El horario para la recepción de depósitos será de nueve a doce horas.

Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta, los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las tarjetas necesarias para la asistencia a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas con derecho de asistencia en las oficinas de la Sociedad, hasta la hora señalada para la celebración de la misma.

Se advierte a los señores accionistas que, por la índole de los asuntos comprendidos en el punto 2 del orden del día, se requiere en primera convocatoria la concurrencia de las dos terceras partes del capital desembolsado, y en segunda convocatoria, la mitad de dicho capital.

Barcelona, 19 de mayo de 1980.—El Presidente Delegado.—6.181-C.

INDUSTRIAS SELOC, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social de calle Serrano, número 21, el día 26 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Cambio de denominación de la Sociedad.

2.º Modificación de Estatutos.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Maestú Novoa.—6.186-C.

CAMER INTERNACIONAL, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 20, 8.º, de Madrid, el día 23 de junio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 24 del mismo mes y hora, en segunda, según el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2.º Informe del señor Liquidador de la marcha de la liquidación de la Sociedad, y aprobación de la gestión social.

3.º Propuesta de medidas a adoptar en el proceso de liquidación y acuerdos precedentes.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Liquidador, Mario Alonso Fernández.—6.199-C.

LABORATORIO FARMACEUTICO QUIMICO LAFARQUIM, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración de la Sociedad, se ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 16 de junio corriente, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 17, a la misma hora, si aquélla no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria, en ambos casos en las oficinas de la Sociedad, calle de Rufino González, número 4, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1979, así como la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritas en el libro registro de socios, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha señalada para que la misma tenga lugar, personalmente o representados por otro accionista, al que confieran por escrito y especialmente para esta Junta su representación, la que acreditarán al Consejo de Administración hasta el día hábil anterior al señalado para la celebración.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—6.102-C.

**FOMENTO DE INVESTIGACION,
DESARROLLO, EXPERIMENTACION
Y SERVICIOS (FIDES), S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de junio de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 16 de junio de 1980, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados del ejercicio de 1979 y plan de acción.
- 2.º Reestructuración y renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general ordinaria.

Madrid, 15 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.875-C.

**FORMACIONES ESPECIALIZADAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Rectificación de errores

Que habiéndose publicado en el «Co-reo Español» y en el «Boletín Oficial» de la Provincia la convocatoria de Junta extraordinaria de accionistas con el orden del día que luego se dirá, para el próximo 23 de mayo de 1980, a las once horas, se hace constar que se trata de un error, ya que la fecha es del 23 de junio, a la misma hora y lugar, por lo que la convocatoria queda de la siguiente manera:

«Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Henao, 7, en Bilbao, el próximo día 23 de junio, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital previsto para su constitución, al día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada en fecha 23 de abril de 1980, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.
Ruegos y preguntas.

Bilbao, 19 de mayo de 1980.—El Secretario.—5.879-C.

BRYCSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 19 de junio del corriente año en el domicilio social, vía Layetana, número 164, cuarta planta, de esta ciudad, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, o sea el 20, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979, y propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.
2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración social durante el ejercicio de 1979.
3. Designación de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1980.

4. Apoderamientos especiales para enajenación de bienes inmuebles.
5. Afianzamientos en favor de terceros.
6. Delegación de facultades.
7. Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—Un Administrador.—5.885-C.

PERLAS MANACOR, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social de la Entidad, plaza Rector Rubí, número 8, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio, a las dieciséis horas, y en segunda, si procediere, el siguiente día 20, a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás documentos relativos al ejercicio de 1979, así como de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y elementos directivos de la Sociedad en el mismo ejercicio.

- 2.º Renovación o reelección de Consejeros, si procediere.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho de asistencia que deseen concurrir a la Junta deberán proceder al depósito de sus acciones en la forma prevista en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Manacor, 8 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Riche Rousset.—5.684-C.

INVERPASTOR, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en La Coruña, calle Fernando Macías, 2, el día 18 de junio de 1980, miércoles, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la presente Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios expresada en la Memoria.
- 3.º Reelección de Consejero.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980, en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 5.º Designación del censor jurado de cuentas, cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, así como de un suplente para el ejercicio de 1980.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de dos interventores para la aprobación de la misma.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta general todos los accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios, al menos, de 100 acciones, pudiendo los accionistas que no reúnan número suficiente de acciones, agrupándose entre sí, designar uno que les represente. Los señores accionistas deberán constituir los depósitos de las acciones en el domicilio social, calle Cantón Pequeño, 1, de La Coruña, o en las oficinas centrales y sucursales del Banco Pas-

tor, cinco días antes, cuando menos, del señalado para la celebración de la Junta y proveerse de las tarjetas de control de asistencia y voto por mediación de cualesquiera de las citadas Entidades.

La Coruña, 19 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.700-C.

**CEMENTOS PORTLAND MORATA
DE JALON, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

La Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Cementos Portland Morata de Jalón», se reunirá en primera convocatoria el día 17 de junio de 1980, a las doce y media de su mañana, en el domicilio social, paseo de María Agustín, números 4 y 6, de Zaragoza, y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora y lugar el día 18 siguiente, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio de 1979 y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas y de sus suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 3.º Formación y aprobación del acta de la Junta general.

En el domicilio social y durante el plazo legal, tendrán los señores accionistas a su disposición, los documentos prevenidos en el artículo 19 de los Estatutos y 110 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Los poseedores de acciones acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Zaragoza, 14 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Gabriel de Garnica y Mansi.—2.978-6.

**DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, muelle de Levante, 16, Grao-Valencia, para tratar y resolver de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio de 1979 y aplicación de resultados.
- 2.º Determinación del número de componentes del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Administradores.
- 4.º Designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si en primera convocatoria no se reuniese número suficiente para celebrar la expresada Junta, tendrá lugar en segunda, el siguiente día 15, a la misma hora y local indicado.

Los accionistas que deseen asistir a la misma deberán depositar sus acciones o los resguardos correspondientes en las oficinas sociales con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma.

Valencia, 13 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Falgás.—2.978-6.

**SARRIO, CIA. PAPELERA DE LEIZA,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria de Juntas generales, ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

En conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado:

Primero. Convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 17 de junio de 1980, a las doce horas, en el cine de la Villa de Leiza (Navarra), en segunda convocatoria.

En el supuesto de que por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables, relativas a los quórum de asistencia, pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior, 16 de junio, se comunicará oportunamente.

La Junta deliberará y resolverá con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1979 y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebra.

Segundo. Convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 17 de junio de 1980, a las trece horas, en el mismo lugar que la Junta general ordinaria, en segunda convocatoria.

En el supuesto de que por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables, relativas a los quórum de asistencia, pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior, 16 de junio, se comunicará oportunamente.

La Junta deliberará y resolverá con arreglo al siguientes orden del día:

1.º Aprobación de la propuesta de modificación de convenio presentado por la Sociedad en el expediente de declaración legal de suspensión de pagos, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Pamplona, y, en su consecuencia, autorización al Consejo de Administración para que proceda a emitir obligaciones hipotecarias en las condiciones que se detallan en dicho convenio y las que acuerde la propia Junta general.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebra.

Podrán asistir a ambas Juntas todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que al menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las mismas, hayan depositado sus títulos en la caja de la Sociedad o acrediten su propiedad a través de las Entidades bancarias o de ahorro en que se encuentren dichos títulos y presenten las correspondientes tarjetas de asistencia.

Leiza, 14 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. —2.986-9.

VIDRIERIA VILELLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas de «Vidriera Vilella, S. A.», para el día 19 de junio del año en curso de 1980, a las doce horas, en el domicilio social, calle Gerona, número 54, de esta ciudad de Barcelona.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean una acción por lo menos.

El orden del día de la Junta estará integrado por los asuntos siguientes:

a) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de sus Delegados durante el ejercicio de 1979.

b) Consideración y aprobación, en su caso, del balance inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria correspondientes al repetido ejercicio de 1979.

c) Provisión de las vacantes del Consejo de Administración por fallecimiento de un miembro y renovación parcial del mismo.

d) Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio de 1980.

e) Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar la reunión en la fecha y hora convenidas, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 20 de junio, en el propio domicilio social, a las dieciocho horas.

Barcelona, 14 de mayo de 1980.—2.990-11.

CLARIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Correos, 14, tercera, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar el balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1979.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 14 de mayo de 1980.—El Director general, Andrés Ballesteros Alcalde.—3.005-13.

HOTEL VISTAMER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel Bahía del Este (Cala Millor), a las diecinueve horas (siete de la tarde) del día 13 de junio de 1980, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 14 de igual mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, la memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

Cala Millor, 12 de mayo de 1980.—El Presidente, Juan Servera Amer.—5.702-C.

HOTEL BAHIA DEL ESTE

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel «Bahía del Este», de Cala Millor, a las dieciocho horas del día 13 de junio de 1980, en primera convocatoria, y en su caso en el mismo lugar y hora del día 14 de igual mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, la memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Cala Millor, 10 de mayo de 1980.—El Presidente, Juan Miralles Bibiloni.—5.703-C

INMOBILIARIA LA CAMPANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Provenza, 318, de Barcelona, el día 18 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1979 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1980.

4.º Cese por dimisión de Consejeros.

5.º Nombramiento de Consejeros.

6.º Delegación pertinente para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

7.º Lectura y aprobación del acta en la propia Junta o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

Barcelona, 13 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Gran Gutiérrez.—5.717-C.

ACCION FINANCIERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el próximo día 18 de junio del corriente año en el Salón Colonia del Hotel Princesa Sofía, plaza Pío XII, de esta ciudad, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, o sea el 19, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979 y propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y señor Consejero-Apoderado durante el ejercicio de 1979.

3. Designación de señores accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1980.

4. Reelección y nombramiento de Consejeros.

5. Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 13 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, Tomás Buxeda Nadal, Presidente.—5.723-C.

TERRENOS ALAMEDA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los preceptos legales y estatutarios se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el sábado día 14 de junio de 1980, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en el paseo de la Alameda de Osuna, 19, Madrid, supuesto de que, por no cumplirse los requisitos legales y estatutarios exigibles, referentes al quórum de asistencia, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda también convocada, a la misma hora y en el mismo lugar del día anterior, 13 de junio de 1980, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.725-C.

ASOCIACION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS-HERRAMIENTA DE ELGOIBAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1979, así como aplicación de los resultados.

2.º Reección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1980.

Elgoibar, 5 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.720-C.

PAPELERA PENINSULAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, «Papelera Peninsular, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 19, y a la misma hora, si ello fuese necesario, en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo de Yeserías, número 33, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, gestión del Consejo de Administración y propuesta de este en orden a la aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.730-C.

PATRONATO DE TORRECIUDAD

Se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 13 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de las cuentas y la gestión social.

2.º Presupuesto para 1980.

3.º Renovación de cargos de Gobierno.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Asamblea.

Barcelona, 12 de mayo de 1980.—El Vicepresidente, José Romero de Avila.—5.737-C.

AGRO TAJO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Agro Tajo, S. A.», para la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera de Madrid a Cádiz, kilómetro 43,500, de Aranjuez (Madrid), y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de reducción de capital.
- 2.º Revocación de poderes.

Aranjuez, 23 de mayo de 1980.—El Administrador único.—5.759-C.

COMPANIA DE ASISTENCIA Y PROTECCION INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA (C. A. P. INTERNACIONAL, S. A.)

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía para el día 13 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el 14 de junio, a las once horas, en segunda, en el local de la calle Roger de Flor, número 16, quinta planta, de Barcelona, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Examen, discusión y, si procede, aprobación de la memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1979.

2. Revisión de la gestión social.

3. Renovación estatutaria de Consejeros.

4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

5. Nombramiento de Consejeros.

6. Designación de personas con facultades para cumplimentar y llevar a término los acuerdos tomados en esa Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 1980.—5.764-C.

URBANESA

URBANIZADORA NORTE EXTREMEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria para el día 19 de junio de 1980, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, Alejandro Matias, 22, principal, en Plasencia (Cáceres), y para el siguiente día 20, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1980.

3.º Renovación de Consejeros.

La memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, para poder ser examinadas por los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Plasencia, 9 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.766-C.

ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTACION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará el día 18 de junio de 1980, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio

social de la Entidad, calle San Roque, número 12, «Polígono Industrial El Jano», Villacedré (León), al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta anterior.

2.º Presentación de cuentas y aprobación de las mismas en su caso.

3.º Renovación Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Villacedré (León), 29 de abril de 1980. El Consejo de Administración.—5.780-C.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA ROYES, SOCIEDAD ANONIMA (COROSA)

Se convoca Junta general ordinaria para el día 14 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Febrero (colonia Fin de Semana).

Orden del día

1. Lectura acta anterior.
2. Nombramiento de Presidente y Consejeros.
3. Memoria y balance.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo, Ramón Ráez Bernal.—5.787-C.

ELECTROLUX CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma el miércoles 11 de junio de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la memoria, balance, cuentas de resultados y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1979.

2. Propuesta de distribución de beneficios.

3. Cese y renovación, si procediere, de Consejeros.

4. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.608-D.

HARINERA CANARIA, SOCIEDAD ANONIMA

(HARICANA)

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a la reunión ordinaria de la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Palafox, número 16, de esta ciudad, el día 14 de junio próximo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

1.º Memoria, cuentas, balance y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1979.

3.º Elección parcial de miembros del Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

5.º Informes y aclaraciones que soliciten los accionistas con ocho días de antelación a la fecha de la reunión.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, la reunión se celebrará de segunda convocatoria el

día 18 de junio, a igual hora y en el propio domicilio social.

Los accionistas podrán examinar la documentación correspondiente al ejercicio de 1979, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—1.621-D.

RENTA INSULAR CANARIA, S. A. (RINCASA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 1980, a las diecinueve horas, a celebrar en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, número 9, primero, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, y de no reunir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1979, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

3.º Propuesta sobre reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de Censor jurado de cuentas y accionistas censores para el ejercicio de 1980.

5.º Informe de la Presidencia.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.804-C.

INMUEBLES DEL ARCHIPIELAGO, S. A. (INARSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 1980, a las dieciocho horas, a celebrar en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, número 9, primero, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, y de no reunir quórum al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Informe de la Presidencia.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.805-C.

MAPHILE, S. A.

Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores accionistas de «Maphile, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1980 en el domicilio social, a las diez horas, para tratar de la dimisión del Administrador único y nombra-

miento del nuevo Administrador o constitución de un Consejo de Administración.

Madrid, 12 de mayo de 1980. — León Hachuel.—5.674-C.

EDITORIAL TECNOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 1980, en el local de la calle O'Donnell 27, 1.º, Madrid, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y si hubiese lugar, para el día siguiente 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio de 1979.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia, se estará a lo que disponen los Estatutos.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.644-C.

MEDISHIELD IBERICA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 7 de abril de 1980, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la Compañía, siendo su balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	750.000
Caja y Bancos	179.833
Resultado liquidación	70.367
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.744-8.

TECNIUM, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Miguel, 38, Manresa, el día 13 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de:

1. La Memoria, el balance, libros y cuentas de la Sociedad en el ejercicio de 1979; aprobación y ratificación de la gestión y actuaciones de la Gerencia en tal período, y resolver, en su caso, sobre la distribución de beneficios.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que hayan cumplimentado, en cuanto a sus acciones, lo previsto en los Estatutos y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los accionistas que acrediten su derecho de asistencia tendrán a su disposición, en el domicilio

social, los libros y documentos que han de someterse a la resolución de la Junta.

Manresa, 3 de mayo de 1980.—El Administrador-Gerente.—2.740-8.

QUIMPLEX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Poniente, número 1, Manresa, el día 13 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de:

1. La Memoria, el balance, libros y cuentas de la Sociedad en el ejercicio de 1979; aprobación y ratificación de la gestión y actuaciones de la Gerencia en tal período, y resolver, en su caso, sobre la distribución de beneficios.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que hayan cumplimentado, en cuanto a sus acciones, lo previsto en los Estatutos y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los accionistas que acrediten su derecho de asistencia tendrán a su disposición, en el domicilio social, los libros y documentos que han de someterse a la resolución de la Junta.

Manresa, 3 de mayo de 1980.—El Administrador-Gerente.—2.741-6.

REFORZADOS PLASTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social calle de Poniente, número 1 Manresa, el día 13 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de:

1. La Memoria, el balance, libros y cuentas de la Sociedad en el ejercicio de 1979; aprobación y ratificación de la gestión y actuaciones de la Gerencia en tal período, y resolver, en su caso, sobre la distribución de beneficios.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que hayan cumplimentado, en cuanto a sus acciones, lo previsto en los Estatutos y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los accionistas que acrediten su derecho de asistencia tendrán a su disposición, en el domicilio social, los libros y documentos que han de someterse a la resolución de la Junta.

Manresa, 3 de mayo de 1980.—El Administrador-Gerente.—2.742-8.

EMBOTELLADORA VALENCIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla el día 21 de junio próximo en el domicilio social, avenida Ausias March, número 186, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1979.

didias y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir o delegar en la Junta, será preciso hacer, con una antelación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja Social, en el Banco de Valencia y Banco Central, oficinas principales de Madrid, Barcelona y Valencia.

Valencia, 6 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.752-8.

FRIGORIFICOS DE CASTELLON, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social el próximo día 14 de junio, a las trece horas en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y propuesta de aplicación de resultados, ello relativo al ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón, 6 de mayo de 1980.—Miguel Angel Alloza Dols, Secretario del Consejo. 2.762-8.

MONTEJAQUE, S. A.

Comunica que en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 12 de febrero de 1980, se tomó el acuerdo de proceder al traslado de domicilio fiscal y social de la Sociedad a la calle Camino Sur, número 29, término de Alcobendas (Madrid).

Alcobendas, 12 de mayo de 1980.—El Administrador único.—2.763-9.

LA EQUITATIVA, FUNDACION ROSILLO, S. A. DE SEGUROS RIESGOS DIVERSOS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Madrid, Alcalá, 63, en primera convocatoria, el día 26 de junio próximo, a las trece, y en segunda convocatoria, el día 27 del propio mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución del excedente correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.

2.º Renovación estatutaria e integración del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1980.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, José María Navas Müller.—5.243-C.

HISPANA DE PIELS, S. A.

(HISPIELSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento, que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 27 de junio de 1979, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	49.865
Clientes incobrables	3.105.683
Pérdidas acumuladas	5.637.035
	8.792.583
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Acreeedores	3.792.583
	8.792.583

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Liquidador de la Sociedad, Gaspar Herraiz Martínez.—5.498-C.

AUTANSA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de esta Sociedad acordó, en el día de hoy, su disolución y liquidación definitiva de conformidad con el balance aprobado que es el siguiente:

	Pesetas
Balance cerrado al día 20 de julio de 1979	
Activo:	
Caja	388.762
Gastos de constitución	19.500
Pérdidas y Ganancias 1974	93.738
	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
	500.000

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Liquidador, Luis Barcenilla.—5.425-C.

ALOU, S. A.

Se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía en su sesión de 15 de septiembre de 1979, acordó la disolución, liquidación definitiva y extinción de la Compañía, con arreglo al siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	60.419
Inmuebles	20.000.000
Pérdidas	370.816
	20.431.235
Pasivo:	
Capital	3.500.000
Actualización valor inmuebles, Orden 12 de junio de 1979	16.931.235
	20.431.235

Barcelona, 9 de mayo de 1980.—El Liquidador, Joaquín Font Gorina.—2.871-16.

ROCAVILLA, S. A.

Se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía en su sesión de 15 de septiembre de 1979, acordó la disolución, liquidación definitiva y extinción de la Compañía, con arreglo al siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	67.439
Inmuebles	25.000.000
Pérdidas	307.128
	25.374.567
Pasivo:	
Capital	4.500.000
Actualización valor inmuebles, Orden 12 de junio de 1979	20.874.567
	25.374.567

Barcelona, 9 de mayo de 1980.—El Liquidador, Joaquín Font Gorina.—2.870-16.

FINANCIERA GENERAL DE LA PROPIEDAD, S. A.

(GIASA)

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general universal de accionistas, en su reunión del día 27 de diciembre de 1979, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Banco Central c/c. número 0657360	7.322,45
Banco Catalán de Desarrollo cuenta corriente número 40686	43,96
Regularización Ley 50/1977	492.633,59
Accionistas	500.000,00
	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
	1.000.000,00

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Presidente, José Joaquín Parreño Navarro.—2.888-8.

HOTEL HISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores socios de «Hotel Hispania, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el próximo día 28 de junio, a las veinte horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 del mismo mes y en el mismo local, para examinar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979, así como censurar la gestión social.

2.º Aplicación y distribución de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1980.

Palma, 20 de abril de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.395-D.

ASTUR BELGA DE MINAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, para el día 21 de junio, a las doce, en prime-

ra convocatoria, y, en su defecto, cuarenta y ocho horas después en segunda, a fin de examinar y aprobar, si procede, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979, y la gestión social y tomar cuantos acuerdos procedan en orden al momento actual de la Sociedad.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Director Gerente, A. Argüelles.—5.218-C.

AGRUPACION PAPELERA, S. A. (AGRUPASA)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de junio, a las once de la mañana en el domicilio social, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar de los asuntos a que se refiere el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1979 y gestión de los administradores.
- 2.º Nombramiento o reelección de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 28 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo.—5.211-C.

CREDITO HISPANICO TERRITORIAL, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la misma, para cuyo acto se ha señalado el día 25 de junio próximo, a las doce horas de su mañana, en el domicilio social, calle de Manuel Silvela, 9, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día hábil, 26 del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Propuesta sobre aplicación de beneficios, obtenidos en el ejercicio.
- 3.º Aprobación o censura, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1980.

Se advierte que el Consejo de Administración de la Compañía ha acordado que, estando pendiente de formalizarse el canje de las acciones al portador, actualmente en circulación, por las acciones nominativas en que en virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de marzo pasado se han transformado aquéllas, se reconoce el derecho de asistencia a la Junta, que se convoca a los accionistas poseedores de acciones de la Compañía, que hayan depositado las mismas, o los resguardos o certificaciones bancarias que las representen, en la Caja Social, con una antelación mínima de cinco días a la de la fecha de la reunión.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.204-C.

INMOBILIARIA COLEGIOS ASOCIADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará el día 12 de junio en el domicilio del Colegio «Munabe», barrio de Lauros, Lujúa, Bilbao a las siete horas treinta minutos de la tarde.

De no reunirse el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora antes indicados, el siguiente día 13 de junio.

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1979, y gestión del Consejo.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
3. Ampliación de capital.
4. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Bilbao, 5 de mayo de 1980.—El Presidente, Pedro Rodríguez Sahagún.—5.206-C.

ALIANZA FINANCIERA, S. A. (ALFISA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 1980, en el domicilio social, sito en Barcelona, rambla de Cataluña, número 27, principal, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 19 de junio, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar la presentación de la Compañía en estado legal de suspensión de pagos.
- 2.º Ratificar la designación del Consejero don Felipe Rigat Tortorici como la persona que represente a la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultades expresas para presentar, retirar y modificar la proposición de convenio, si lo estima conveniente, e intervenir en nombre de la Compañía en cuantas incidencias se susciten en el ámbito laboral, mercantil, administrativo o judicial a lo largo del mencionado expediente.

Barcelona, 7 de mayo de 1980.—2.726-16.

SERVICIOS Y OBRAS CANARIOS, S. A. (SYOCSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 1980, a las veinte horas, a celebrar en el domicilio social, calle Emilio Calzadilla, número 1, primero, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, y de no reunir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1979, así como la gestión del Administrador durante el mismo.
- 2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1980.
- 4.º Informe de la Presidencia.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1980.—El Administrador.—5.806-C.

CONSTRUCCIONES DE ASCENSORES CENIA PINGON, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en los

Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social de Andoain, y en segunda convocatoria, el día 13 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior y su aprobación, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1979 y acuerdo de su distribución.
- 3.º Nombramiento y cese de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Andoain, 13 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.807-C.

IVEXA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de «Ivexa, S. A.», que se celebrará el próximo día 11 de junio de 1980, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de Alberto Alcocer, número 46, segundo B, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 1980, a la misma hora, en el mismo domicilio social, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2) Decisiones sobre la distribución del beneficio correspondiente al ejercicio de 1979.
- 3) Reelección de Consejeros.
- 4) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5) Redacción y, en su caso, aprobación por la Asamblea del acta de la reunión.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.901-3.

SOCIEDAD DE ALMACENAJE Y TRANSPORTES, S. A. «SALTRA»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la «Sociedad de Almacenaje y Transportes, S. A.» (SALTRA), que se celebrará el próximo día 11 de junio de 1980, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Alberto Alcocer, número 46, segundo B, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 1980, a la misma hora, en el mismo domicilio social, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2) Decisiones sobre la distribución del beneficio correspondiente al ejercicio de 1979.
- 3) Reelección de Consejeros.
- 4) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5) Redacción y, en su caso, aprobación por la Asamblea del acta de la reunión.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.900-3.

LA METALURGICA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 10 de junio del corriente año, martes, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle San Adrián, número 88), en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, a la misma hora y lugar, para el siguiente

Orden del día.

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979, así como de la gestión de los Administradores durante el mismo.

— Aprobación de las propuestas del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980 y designación de interventores de actas para la aprobación del acta de la sesión, si procede.

En la Secretaría de la Sociedad se facilitarán las correspondientes papeletas de entrada para la referida Junta, así como los modelos de impresos de poderes para los que deseen usar de su derecho de delegación en otros accionistas.

Barcelona, 14 de mayo de 1980.—El Secretario, Antonio María Ramírez Cardús. 3.192-5.

URBANIZADORA VILLAMARTIN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 9 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Segre, número 20, de Madrid, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y resultados correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de interventores a dichos efectos.

En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum

exigido por la Ley, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 1980, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Cifuentes García.—3.207-8.

UNION ELECTRICA, S. A.

Dividendo activo

De conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 12 del corriente, el Consejo de Administración ha dispuesto la liquidación y pago del dividendo pendiente, relativo al ejercicio de 1979, a las acciones números 1 al 87.843.392, consistente en 22,50 pesetas por acción, después de efectuada la preceptiva retención del impuesto.

El pago del dividendo mencionado se efectuará a partir del día 2 del próximo mes de junio, mediante el estampillado de las acciones (en sustitución del corte del cupón número 147), en las Oficinas de la Sociedad (Capitán Haya, 53, de Madrid) y en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.208-9.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS

CARLET

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, en sesión celebrada el día 19 del corriente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 17,1 de los Estatutos vigentes, acordó convocar Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Carlet, el día 10 de junio de 1980, en el local social, sito en la calle del Doctor Bosch Marín, número 5, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y en el mismo día y lugar, a las veintiuna treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, propuesta de aplicación de excedentes del ejercicio de 1979.

Tercero.—Aprobación, si procede, del presupuesto OBS del año 1980.

Cuarto.—Propuesta de ratificación en sus cargos por la Asamblea de los representantes de la Corporación Local, con-

forme a la Resolución del Ministerio de Economía del 24 de julio de 1979.

Quinto.—Ratificación de los Consejeros de Administración, designados provisionalmente por el Consejo, conforme a la Resolución del Ministerio de Economía del 24 de julio de 1979.

Sexto.—Propuesta por el Consejo de Administración de nuevos Consejeros de Administración, conforme al párrafo 2 del artículo 24 de los Estatutos de la Caja.

Séptimo.—Designación de dos censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Carlet, 20 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juan Palafox.—3.214-13.

COMPANÍA MOBILIARIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en Valencia, en la calle Caballeros, número 22, el día 12 de junio de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Remodelación del Consejo de Administración y renovación de cargos.

4.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, así como el Censor jurado de cuentas de designación por la Sociedad para el ejercicio de 1980.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos, o sus representantes, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 20, 1.ª, de Valencia, así como en el Banco de Valencia, O. P. de Valencia, y en el Banco Central, O. P. de Madrid.

Valencia, 30 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—Un Consejero, Manuel Mantilla Álvarez.—3.215-13.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas

España. Avión 7.000,00 ptas

Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).